

# CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO

Dr. Héctor Nolasco Soria, Director General y Editor

## El bullying en la educación pública superior en México

La Paz, B.C.S, a 12 de febrero de 2012



Leonor Gpe. Delgadillo Guzmán, Francisco José Argüello Zepeda, Leonor González Villanueva y Sergio Luis García Iturriaga.

Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias de La Conducta

delgadilloleonor@hotmail.com

### Resumen

El presente estudio tuvo por objetivo identificar el patrón de violencia en estudiantes regulares de educación superior pública. La teoría utilizada fue la sociología fenomenológica, que sostiene la capacidad reflexiva en el ser humano. Se trabajó con 11 participantes, seis varones y cinco mujeres, todos alumnos regulares de licenciatura, con más de un año de estudios. Los hallazgos revelaron que los tipos de violencia más frecuentes son: violencia psicológica (desvalorización e indiferencia), violencia sexual y violencia económica patrimonial (disposición de sus trabajos o proyectos). Los emisores de la violencia pueden ser los pares (estudiantes) o profesores, y los receptores, en general, son los estudiantes.

**Palabras clave:** violencia, bullying, educación superior, México.

### Abstract

This project aimed to identify the pattern of violence among students in public higher education. The theory used was phenomenological sociology, which holds the reflective capacity on human being. We worked with 11 participants, six men and five women, all undergraduate regular students, with more than one year of study. The findings revealed that the most frequent types of violence include psychological violence (depreciation and indifference), sexual violence and economic equity (available from their jobs or projects). Issuers of violence may be the pairs (students) or teachers, and recipients are usually students.

**Key words:** violence, bullying, higher education, Mexico.

**Área temática:** Área 4 Humanidades y Ciencias de la Conducta.

### Problemática

De acuerdo con Cabezas López (2008) el bullying de forma general comienza en edad juvenil entre los 11 y 17 años de edad, que es una etapa de grandes cambios biológicos, psicológicos y sociales. Se calcula que actualmente alrededor de un 15% de los jóvenes de esta edad han estado implicados ya sea como víctimas o victimarios. Entre las características típicas en los agresores se identifican las siguientes: personas pobremente empáticas, que tienen la convicción de que lo que hacen está bien, incluso que es justo, son los bravucones de la clase, autoritarios, con relaciones conflictivas con sus padres, o bien con familias de origen violentas. Se hace necesario identificar el patrón de violencia en estudiantes de educación pública superior.

Imagen: zirconcusso

CUADRO 1. TIPOS DE VIOLENCIA REGISTRADOS				
PARTICIPANTE	FÍSICA	ECONÓMICA	SEXUAL	PSICOLÓGICA
VIOLENCIA REGISTRADA EN GENERAL	X	X	X	X
		Ya sea de tipo patrimonial o económica propiamente dicha		Sobretudo de desvalorización e indiferencia, seguida por coacción y control

### Usuarios

Secretaría de Educación Pública Federal y de los Estados, Instituciones de Educación Superior, Profesores, estudiantes, sociedad en general.

### Proyecto

Entre los fenómenos que obstaculizan una adecuada integración entre los estudiantes al interior de sus ambientes escolares se encuentra la violencia entre compañeros(as), comúnmente llamada bullying, que se distingue por la intencionalidad de provocar daño en otro(a) compañero(a), que puede producirse a través de la acción u omisión con la intención de dominarlo, tiende hacia su eliminación o abuso y puede llegar incluso al homicidio (Del Rey y Ortega, 2008). Sus manifestaciones pueden ser psicológicas, físicas, económicas y sexuales ya sean específicas o combinadas (Delgadillo y Mercado, 2010). Se trata de un comportamiento que trasgrede los límites sociales permitidos, con el que se denigra la integridad del receptor de la violencia. Es una interacción frente a la cual los profesores difícilmente saben cómo reaccionar como posibles mediadores, y aun cuando saben hacerlo corren el riesgo de ser acusados de algún tipo de responsabilidad jurídica, pese a que el ánimo de su intervención sea la preservación de un ambiente escolar pacífico, tolerante y de colaboración entre pares, máxime cuando las mismas autoridades educativas no han tomado en consideración el fenómeno con la seriedad que corresponde (Carozzo, 2010). Los efectos de este tipo de violencia producen problemas de aprendizaje, de integración social, de confianza, de ausentismo escolar, o bien hasta de deserción (Megias y Stancki, 2009). El proyecto buscó abonar en el bienestar de los estudiantes de educación pública superior y en la elevación de la calidad de la convivencia entre ellos(as). Por lo que los resultados pueden ser aplicables, grosso modo, a nivel nacional.

El estudio está sustentado en la sociología fenomenológica (Schütz, 1993; Berger y Luckmann, 1978). Se trató de un estudio cualitativo (Ruiz e Ispizua, 1989). La hipótesis, el bullying producido entre estudiantes de educación pública superior es más sutil, sus expresiones son del orden de lo simbólico, se trata entonces de una forma de violencia escolar psicológica, dadas las características psicosociales de los estudiantes, quienes a diferencia de los de educación básica cuentan con un mayor conocimiento social y procesos psicológicos de reflexión más acabados. La técnica de indagación fue la entrevista a profundidad, y la técnica de análisis mixta, deductiva-inductiva (Ruiz, 1996). La credibilidad, dependencia, transferibilidad y confirmabilidad fueron atendidos en apego al modelo teórico, el objetivo planteado, los estudios relacionados y los hallazgos empíricos.

Los resultados revelan que existe una tolerancia en ambos sexos hacia la violencia física leve a moderada, se trata de una forma lúdica de interacción, lo que Fromm (1993) llama violencia lúdica, algo similar ocurre en términos de la desvalorización, el trato rudo a través del uso de motes, apodos, es una práctica común en los grupos que se distinguen por tener una convivencia más frecuente y cercana; dicho esto en otras palabras, una convivencia cotidiana que abre progresivamente los márgenes de confianza entre ellos(as). Fue de llamar la atención que las prácticas violentas detectadas con mayor alcance, no se sucedían entre pares sino entre no pares, de profesores hacia alumnos(as), sobretudo las de índole patrimonial, y de desvalorización. En el análisis por género se pudieron advertir algunas diferencias en matiz más no en el tipo de violencia, por un lado los varones sufren más de violencia psicológica, seguida de la económica de índole patrimonial, la sexual y por último la física, por otro las

mujeres viven con mayor frecuencia la violencia psicológica, seguida de la sexual, y por último en el mismo nivel la económica y física. Hay que comentar que también las mujeres al igual que los hombres, físicamente hablando llegan a ser rudas, aunque no tanto, no tan toscas o brutales como los varones (ver cuadros uno, Violencia más frecuente en varones y dos, Violencia más frecuente en mujeres, por principio ético los nombres que aparecen son seudónimos, no son los nombres reales de los participantes).

CUADRO 2. VIOLENCIA MÁS FRECUENTE EN VARONES				
PARTICIPANTE	FÍSICA	ECONÓMICA	SEXUAL	PSICOLÓGICA
URIEL	X	X	X	X
ROBERTO		X	X	X
MANUEL			X	X
JULIO		X		X
HUMBERTO	X	X		X
ERICK				X



La violencia escolar en el nivel superior muestra un patrón distinto que el de la educación básica, aquella se caracteriza por una reacción casi inmediata por parte del receptor(a), focalizada hacia el emisor(a), trátase de una respuesta activa o pasiva; activa cuando se le enfrenta y pasiva cuando se le evita, estos resultados contrastan con lo reportado por Fernández y Andrés (2002), mientras que las víctimas de educación básica acuden a sus redes sociales, amigos, padres y maestros, como figuras de protección. Las víctimas de educación superior toman la situación bajo su propio mando, recurriendo a sus redes sociales, amigos y profesores, sólo cuando advierten que se encuentra en riesgo su desempeño académico, representan un recurso posterior y no inmediato, y sus padres como relación social de apoyo no figuran como recurso.

De entre los hallazgos más relevantes, se pudo observar que son las mujeres las que se encuentran más involucradas que los varones en actos de desvalorización (discriminación) e indiferencia. Lo anterior se puede explicar atendiendo al hecho de que estas jóvenes adultas reproducen en mayor o menor medida las prescripciones establecidas para su género, belleza, dominancia, competitividad. En las relaciones de noviazgo dentro de la universidad, los conflictos pueden detonar en actos de control o bien en desvalorización (desprecio e insultos), en los que en algunas ocasiones se pueden ver inmersos otro tipo de actores, como amigos(as) o bien amigos(as) con derechos, es decir, relaciones alternas íntimas que se producen a la par que la relación de noviazgo. Estas situaciones dan lugar a espacios de tensión y competencia de dominio entre los involucrados, en los que no es difícil que se produzcan actos violentos psicológicos de leves a moderados.

Superar las prácticas violentas resulta una utopía, ya que se observaron patrones escolares violentos, fundamentalmente la desvalorización y la indiferencia, formas psicológicas, la violencia sexual, y la violencia económica patrimonial, que se ven reforzadas dada la dinámica de exigencia académica que prevalece, se espera de los estudiantes rasgos de personalidad pragmáticos e instrumentales, capaces de modificar el ambiente y la percepción de las personas, atributos propios de individuos con capacidad de liderazgo, lo que remite a una alta capacidad de influencia sobre el criterio de las personas, también con alta capacidad de logro, creativas, con alta habilidad en la comunicación, este conjunto de características favorecen el individualismo y desalientan líneas de acción colaborativas y socialmente integradas. En este sentido, es necesario destacar que pudiera pensarse que con el hecho de fomentar el liderazgo se estimula la integración social; sin embargo, habrá que tener presente que esta cualidad lleva implícita la competitividad, en consecuencia, una constante autorreferencialidad, lo que prevalece es el sí mismo, el egoísmo y no el agonismo.

CUADRO 3. VIOLENCIA MÁS FRECUENTE EN MUJERES				
PARTICIPANTE	FÍSICA	ECONÓMICA	SEXUAL	PSICOLÓGICA
Alberta		X	X	X
Karla	X		X	X
Liliana		X		X
Norma	X		X	X
Rebeca			X	X



### Impacto socioeconómico

El impacto escolar tiene un importante efecto sobre los estudiantes, tanto en términos de salud como de bienestar, porque es ahí donde debieran encontrar las condiciones para desarrollar sus capacidades e intereses, amén de su dimensión ética como miembros de una comunidad más allá de su familia. Sin embargo, fenómenos como el bullying coartan estas posibilidades, porque daña el ambiente escolar e inhibe el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.

Las estadísticas arrojan un rango de violencia escolar inquietante no sólo por su incidencia sino también por su presencia en el mundo, para ejemplificar esto sirva como referentes los siguientes casos, 13.9% en España (Piñuel y Oñate, 2007), 28% en Uruguay (Viscardi, 2003), 26% en Ecuador (Maluf, Cevallos y Córdova, 2003), mientras que en México la Encuesta nacional de salud y nutrición (Olaiz, Rivera, Shamah, Rojas, Villalpando, Hernández y Sepúlveda, 2006) mostró una tasa del 25% de violencia escolar en adolescentes. Con base en lo anterior, podría esperarse que el fenómeno se agrave al disminuir el número de profesores que supervisan, o bien si se llegase el caso de tener un grupo minoritario que por razones étnicas o religiosas se distinga dentro de la comunidad escolar (Carozzo, 2010; Rodríguez, 2010).

Entre las consecuencias específicas inquietantes que impactan a las víctimas están, baja autoestima, el aislamiento, sentimientos de soledad, trastornos psicosomáticos, depresión, ideación e intento suicida, lo que convierte al bullying en un problema de salud pública, tanto por sus registros estadísticos como por sus implicaciones en la integridad de la víctima, a esto habrá que señalar la falta de capacidad para atender adecuadamente este tipo de casos (Lozano, 2010; Wolf y Stefan, 2008).

Con respecto a los agresores, practicar el bullying es un factor de riesgo para desencadenar un perfil como delincuente, por su participación en peleas que pueden ir de menos a más, de los golpes de cuerpo a cuerpo hasta el uso de armas y de ahí brincar al consumo de alcohol y tabaquismo, así como, participar en actos vandálicos. En ambos roles el elemento común a mediano o largo plazo es la falta de integración social, que eventualmente impactará en su proyecto de vida laboral. Los efectos económicos no se dejan esperar, ya que ambos, víctimas y victimarios acuden a servicios de apoyo escolares, sociales, psicológicos y en ocasiones hasta jurídicos (Wolf y Stefan, 2008).

Contacto: <http://pcti.mx>, [hnolasco2008@hotmail.com](mailto:hnolasco2008@hotmail.com)